



| | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Referencia: | 2026/3037 |
| Procedimiento: | Expedientes de presupuestos |
| CONC. DEL. ECONOMÍA Y HACIENDA | |

Memoria del Presupuesto municipal 2026

Introducción

Un año más, afrontamos el proceso de elaboración de los presupuestos municipales en un **escenario de prórroga presupuestaria por parte del Gobierno de España** y con rígido marco de las reglas fiscales en vigor, lo que nos impide movilizar los recursos disponibles para mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Al igual que en años anteriores, el Gobierno local optó por **retrasar la presentación del proyecto de presupuestos municipales** a la espera de conocer las previsiones presupuestarias del Estado y poder abordar las cuentas del Ayuntamiento **reduciendo los márgenes de incertidumbre**. Pero, una vez transcurrido un plazo más que prudencial, volvemos a presentar nuestros presupuestos para evitar más retrasos.

Este presupuesto se presenta en un **escenario geopolítico mundial mucho más complejo** que el anterior y lleno de incertidumbres. El inicio de la **guerra ilegal en Irán** impacta de lleno en la economía mundial con una escalada del precio del petróleo que se traduce en el aumento de los costes de combustible y, en consecuencia, provocando un efecto dominó en el resto de la cadena productiva. El **riesgo de inflación a corto plazo** es tan solo uno de los muchos que debemos afrontar.

La subida de precios supone una **mayor dificultad para afrontar los gastos**, una **reducción de la capacidad inversora** y, en consecuencia, muchas **más limitaciones a la hora de desplegar políticas públicas**.

Desde el punto de vista de la ciudadanía, la escalada de precios supondrá **mayores problemas para las familias con economías más vulnerables** y, en consecuencia, un **aumento de la precariedad vital, la desigualdad y la pobreza**.

Todo ello refuerza la **relevancia y la necesidad de disponer de unos servicios públicos** como herramienta que permita paliar las consecuencias de la crisis, que se conviertan en instrumentos correctores frente a la desigualdad y **que supongan garantía de igualdad de oportunidades, equidad y cohesión social**.

Por ello, el Ayuntamiento de Mieres **mantendrá su apuesta por la igualdad** y desplegará políticas públicas dirigidas a **proteger a las familias y personas más vulnerables**, para no dejar a nadie atrás.

En coherencia, mantendremos las **líneas de apoyo que hemos desarrollado en los últimos años** o el importante paquete de **bonificaciones y exenciones fiscales** dirigidos especialmente a las familias con mayores dificultades o las personas mayores con pensiones más bajas.

El **Gobierno de Mieres afronta el tercer año de legislatura cumpliendo los objetivos del Plan de Gobierno** fijado por el Alcalde en su discurso de investidura: facilitar la **creación de empleo**, apostar por la **calidad de vida en nuestro concejo** y **afrontar el envejecimiento**.



La gestión del Gobierno de Mieres responde a **tres reglas de oro: solvencia, rigor y control de gasto**. Ahí está el secreto de una **economía municipal saneada y sin deudas** que nos ha permitido y nos permite desplegar una inversión millonaria en estos años para transformar el concejo.

En la actualidad está en marcha **importantes inversiones**, como la rehabilitación integral del **polideportivo de Oñon**, otras están en proceso de licitación, como el proyecto para la **nueva nave municipal** o la **piscina al aire libre** en Vega de Arriba, y se han finalizado otras como la **mejora de varias calles en el casco urbano** o la **instalación de la red de calor** para que Mieres sea una de las ciudades europeas con un distrito de calor más potente.

Esto nos permite trabajar para **situar a Mieres como una tierra de oportunidades**. Lo cierto es que Mieres **gana población** y atrae **inversiones empresariales**. Es el **sexto municipio** de Asturias, tiene **parada AVE** y el **Campus más moderno** de Asturias. Mieres ofrece **calidad de vida, tranquilidad y buenos servicios públicos**.

Un año más, el Ayuntamiento de Mieres seguirá apostando por **EMUTSA**, siendo uno de los dos ayuntamientos asturianos que goza de empresa pública de transporte como herramienta estratégica para garantizar la sostenibilidad ambiental y la movilidad de personas en nuestro concejo. Un servicio público de transportes que ha incrementado su número de viajeros durante los últimos cuatro años en un 25%. Además, durante este año 2026, se volverán a congelar los precios del billete. **Son ya, 14 años consecutivos sin subidas en el precio del transporte municipal**.

También se mantendrá la apuesta por **políticas sociales**, no solo garantizando una red de servicios sociales desplegada por el territorio sino con la movilización de recursos para garantizar ayudas ágiles y efectivas a las familias que lo necesiten. Un trabajo que también se desplegará en otras áreas, como **educación**, mediante ayudas al comedor, material escolar y programas para favorecer la conciliación familiar.

Mejorar la calidad de vida es otro de los retos, ello supone ofrecer los servicios públicos que demanda nuestra ciudadanía. El Ayuntamiento seguirá impulsando los servicios públicos dirigidos a **garantizar la igualdad de oportunidades** en un territorio desfavorecido y que sufre las consecuencias de las consecutivas crisis económicas.

Y llevaremos a cabo estos objetivos sin que se haya resuelto la eterna asignatura pendiente: la **financiación municipal**.

Por tanto, nos vemos en la obligación de continuar reclamando **un nuevo sistema de financiación de la administración local** en nuestro país que garantice ingresos suficientes y sostenibles para cumplir las competencias que los Ayuntamientos tenemos atribuidas.

Respecto a los ingresos, el Gobierno de Mieres apuesta, un año más, por la moderación fiscal. Pero es urgente adoptar las medidas necesarias para establecer un marco de financiación justo que evite el colapso de las administraciones municipales por su ridícula participación en la financiación del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país.

Asimismo, mantenemos un amplio paquete de bonificaciones y exenciones que suponen una notable línea de apoyo a las personas con menos ingresos y las familias con mayores dificultades, ya que podrán recibir los servicios municipales sin apenas coste o con importantes descuentos.

De nuevo, el **presupuesto se diseña sin recurrir al endeudamiento municipal.**

En cuanto a los gastos,

Capítulo I. Gastos de personal

Una vez más, el objetivo es **garantizar la continuidad del empleo público existente** y seguir con el proceso de modernización y profesionalización de los servicios municipales.

Capítulo II. Gastos corrientes

Garantizar el **adecuado funcionamiento de los servicios públicos** en el concejo es otra de las prioridades de este presupuesto. Y no es tarea precisamente sencilla habida cuenta de los diferentes elementos señalado a lo largo de esta memoria.

En todo caso, se movilizan los recursos necesarios para garantizar la calidad de los **servicios municipales básicos** (limpieza y recogida de basura, seguridad pública, alumbrado, suministro de agua, servicios sociales, luz y calefacción de los colegios públicos...) y también para llevar a cabo **programas y actuaciones dirigidas a impulsar la igualdad de oportunidades.**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

En este presupuesto se mantiene el **compromiso presupuestario con EMUTSA, el Organismo Municipal de Servicios Sociales y el Patronato Municipal de Deportes.** Además, se establecen los recursos necesarios para afrontar las obligaciones del municipio con el **servicio de Bomberos y 112 Asturias, con el Ente Tributario o con COGERSA,** por señalar algunos ejemplos.

Capítulo VI. Inversiones

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la capacidad de inversión “sensu stricto” es, evidentemente, muy limitada. Sin embargo, el Ayuntamiento lleva a cabo importantes actuaciones en el concejo a través del capítulo II puesto que es allí donde se garantizan recursos para seguir invirtiendo en nuestra red de carreteras municipales, mejorando nuestros edificios e instalaciones municipales o para llevar a cabo las ejecuciones subsidiarias en materia de urbanismo.

Además, existe una importante inversión sostenida con cargo al remanente municipal y a la financiación que aportan otras administraciones que nos permite seguir transformado nuestro concejo y convertir a Mieres en una ciudad moderna.

El concejal delegado de Economía y Hacienda